

ACUERDO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL GRUPO A, SUBGRUPO A2, SECTOR ADMINISTRACIÓN ESPECIAL CATEGORÍA TÉCNICA O TÉCNICO MEDIO DE GESTIÓN DEPORTIVA, EN LA UNIDAD DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA (código 2025/P/FC/C/6).

Reunido el órgano técnico de selección se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero.- Una vez finalizado el plazo de reclamaciones de la fase de concurso de las pruebas selectivas arriba mencionadas: y no habiéndose presentado ninguna, se elevan a definitivas las valoraciones obtenidas y que se indican a continuación:

se acuerda publicar las puntuaciones definitivas otorgadas en esta fase de concurso:

Apellidos y nombre	DNI	Experiencia profesional	Titulación académica y otra formación universitaria	Conocimiento Valenciano	Conocimiento inglés	Otros méritos	TOTAL
Alcazar Garcia, Mariano José	Ejemplo: ****361**	26	0	3,2	0	0,8	30

Segundo. De acuerdo con las bases de la convocatoria se acuerda publicar la calificación total obtenida en el presente concurso oposición por la persona aspirante:

DNI	Apellidos y Nombre	Fase Oposición	Fase Concurso	Puntuación Final
****361**	Alcazar Garcia, Mariano José	48,70	30	78,70

Tercero.- En base a las puntuaciones arriba relacionadas y de acuerdo con la convocatoria, este tribunal acuerda proponer para su nombramiento por haber aprobado el proceso selectivo como funcionario de carrera como Técnico Medio de Gestión Deportiva en la Unidad de Programación de Actividades Deportivas de esta Universitat Politècnica de València a D. Mariano Jose Alcazar García.

Contra el presente acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante el rector de esta Universitat Politècnica de València en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación del mismo.

Valencia, a la fecha de la firma

El presidente del órgano técnico de selección.